



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL**



REF: Aprueba Bases FONDEV 2019.

Vallenar,

DECRETO EXENTO N° 003896

06 NOV. 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 2811 de fecha 13 de Agosto del 2019 que aprueba las Bases Elaboradas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto del fondo concursable denominado "FONDEV 2019".
- 2.- La necesidad de complementar el Acto Administrativo.
- 3.- El Acuerdo Concejo Municipal N° 364, con fecha 15 de Octubre del 2019, adoptada en sesión del Concejo Municipal N° 30.-
- 4.- Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde y.,
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1° Complémentese las Bases "**FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2019**", fondo que tiene como objetivo rescatar la participación de Junta de Vecinos de la Comuna de Vallenar.
- 2° Apruébese el total de los proyectos presentados, según acuerdo del Concejo Municipal señalado en los Vistos.
- 3° El gasto será imputado al ítem 215-24-01-999-002; Área de Gestión 1-24-24

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVERO
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN SR. ALCALDE


JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina de Transparencia
- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Asesoría Técnica
- Depto. Gestión Territorial
- Arch. Of. de Partes

JVR/NFR/KRB/AMT/cat



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**COMPLEMENTA BASES CONCURSO FONDO DE DESARROLLO VECINAL
"FONDEV 2019"**

JUNTAS DE VECINOS COMUNA DE VALLENAR

MARCO REFERENCIAL:

Es un Fondo que se crea, en virtud de lo dispuesto en el **artículo 45° del Decreto N° 58** del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la **Ley N°19.418**. El Fondo de Desarrollo Vecinal se genera desde la fusión de recursos propios del Municipio y aportes de las respectivas juntas vecinales que resulten de la aplicación del programa, siendo regulado por las disposiciones de las presentes bases.

COMPLEMENTO BASES CONCURSO DEL FONDEV:

El complemento de las presentes Bases que regulan la ejecución del Fondo de Desarrollo Vecinal 2019, en el punto que hace mención al **Financiamiento**; ya que, de acuerdo a la sesión del Concejo Municipal N°364, de fecha 15 de octubre del 2019. Se decide aprobar el 100% de los proyectos presentados, lo cual conlleva a aumentar el presupuesto inicial de \$25.000.000 a \$28.389.405.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N° 364

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR SESIÓN ORDINARIA N.º 30 DE FECHA 15-10-2019 HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la adjudicación de recursos del Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEV 2019 a organizaciones de la comuna de ValLENAR que presentaron proyectos, los que fueron evaluados por una Comisión formada al efecto. Se aprueba, además, aumentar los recursos a \$28.389.405, considerando que inicialmente la inversión era de \$25.000.000. con ello se da cobertura al 100% de los proyectos presentados. Se adjunta listado de favorecidos:

	Junta de Vecinos	Nombre del Proyecto	Monto solicitado al FONDEV
1	Junta de Vecinos La Turbina	Nuevo mobiliario para nuestra sede vecinal	\$499.909
2	Junta de Vecinos Aurora	Vigilando nuestras calles, vecinos empoderados contra la delincuencia	\$500.000
3	Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda	Toldos y sonido para nuestra sede vecinal	\$499.920
4	Junta de Vecinos Buen Retiro de Villa Altos del Valle, etapa 5	Integrando la Recreación la Vecindad	\$466.560
5	Junta de Vecinos Unión La Cantera	Implementando Nuestra Sede Social.	\$500.000
6	Junta de Vecinos El Donkey	El sonido está presenta en nuestra organización.	\$404.980
7	Junta de Vecinos José Simón	Más seguridad para nuestra sede vecinal.	\$455.952
8	Junta de vecinos Unión y Progreso	Mejorando nuestra cocina, daremos más vida aún.	\$493.840
9	Junta de Vecinos Salvador Allende	Nuevo mobiliario para nuestra sede vecinal.	\$496.815
10	Junta de vecinos Perales Viejo	Adquisición de inmobiliario para el desarrollo vecinal.	\$499.900
11	Junta de Vecinos N° 4 Hermanos Carrera.	Mejorando la seguridad de nuestra sede vecinal	\$474.670
12	La Junta de Vecinos Hacienda La Compañía.	Nuevo mobiliario para nuestra cocina de la sede vecinal.	\$500.000
13	Junta de Vecinos Población Ventana.	Amplificando la gestión en ventana	\$499.980
14	Junta de Vecinos Villa Vista Alegre. Primera Etapa.	Mejorando la sede la hacemos más acogedora.	\$500.000
15	Junta de Vecinos Los Alemanes	Mejorando acogemos con mejor	\$453.836
16	Junta de Vecinos N°6 Población Baquedano	Mejorando acogemos con mejor gestión en Baquedano	\$470.250
17	Junta de Vecinos Libertad N°5 Libertad	Libertad gestionando para los peques de nuestro sector.	\$499.990
18	Junta de Vecinos Ampliación Baquedano	Nuestro espacio con un nuevo mobiliario	\$499.906



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

19	Junta de Vecinos Altos del Valle Terrazas II.	Protegiendo mi barrio, instalación de cámaras de vigilancia en lugares estratégicos.	\$490.000
20	Junta de Vecinos Los Poetas de Chile	Vecinos en acción para una sede mejor	\$485.760
21	Junta de Vecinos Quebrada Valparaíso	Implementando la cocina de nuestra organización.	\$483.640
22	Junta de Vecinos Antena	Barrio protegido vecinos comprometidos	\$494.894
23	Junta de Vecinos Las Breas	Integración y Apoyo vecinal.	\$417.739
24	Junta de Vecinos Llanos de Soto	Nuestro Sector con Más Seguridad	\$499.800
25	Junta de Vecinos Sol Naciente El Jilguero	Mejorando la seguridad de nuestra sede vecinal	\$500.000
26	Junta de Vecinos Camarones	Implementando Camarones	\$479.980
27	Junta de Vecinos El Olivar	Equipando El Olivar	\$498.730
28	Junta de Vecinos Nuevos Horizontes de la Compañía	Equipando la cocina de nuestra sede vecinal	\$495.875
29	Junta de Vecinos Valle del Huasco de Villa El Edén.	Con sonido Amplificamos nuestra Gestión.	\$499.980
30	Junta de Vecinos Padre Luis Gill Sabelle	Padre Luis Gill disfrutando al aire libre con sus vecinos	\$429.660
31	Junta de Vecinos Barrio Yungay	Alegría en nuestro barrio	\$449.960
32	Junta de Vecinos Ramón Freire	Implementando la cocina de nuestra sede vecinal.	\$467.000
33	Junta de Vecinos Unión Castilla	Esperanza Vecinal	\$492.398
34	Junta de Vecinos Unión.	Nuestra sede sigue avanzando	\$404.700
35	Junta de Vecinos Villa O'Higgins.	Implementación de cocina para nuestra sede vecinal	\$491.800
36	Junta de Vecinos I Y II Etapa Villa Juan López	Nuestro espacio de cocina se está mejorando.	\$499.536
37	Junta de Vecinos Pedro Martínez	Equipando la cocina para mis vecinos	\$486.601
38	Junta de Vecinos Altos de la Luna	Nuestra sede con mobiliario nuevo.	\$490.194
39	Junta de Vecinos Colonos del Desierto Punta de Marañón.	Creciendo con nuestra cocina.	\$500.000
40	Junta de Vecinos N°7	Alegría Vecinal	\$499.900
41	Junta de Vecinos Sector El Jilguero	Metas	\$491.309
42	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer	Ordenando nuestra cocina	\$335.000
43	Junta de Vecinos Esfuerzo 2000, sector El Morro.	Con un Generador se entrega Energía	\$460.073
44	Junta de Vecinos Chañar Blanco	Mejorando la Estructura de nuestro espacio de cocina.	\$418.980
45	Junta de Vecinos Diaguita.	Adquisición de inmobiliario para el desarrollo vecinal.	\$499.909
46	Junta de Vecinos Quebrada San Antonio.	Fortaleciendo el equipamiento de la cocina de nuestra sede vecinal.	\$495.409
47	Junta de Vecinos Comunidad Cavanha	Con nuestra cocina comenzamos a construir.	\$462.000



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

48	Junta de Vecinos N°10 Buena Esperanza.	Con esperanza Mejoramos en Buena Esperanza.	\$500.000
49	Junta de Vecinos Armonía.	Más seguridad para nuestro sector.	\$494.67
50	Junta de Vecinos Flores del Desierto	Equipando nuestro Desarrollo.	\$499.836
51	Junta de Vecinos Chehueque Norte	Paso a paso construimos nuestra sede vecinal.	\$498.830
52	Junta de Vecinos N°21 Cachiuyo	Implementando nuestra sede vecinal	\$500.000
53	Junta de Vecinos Polvorera Antigua	Tecnología al servicio de nuestros vecinos de Polvorera Antigua.	\$499.000
54	Junta de Vecinos Imperial Bajo	Una bodega para nuestra sede.	\$499.690
55	Junta de Vecinos Villa Las Porotas	Fortaleciendo nuestro espacio de cocina.	\$ 494.800
56	Junta de Vecinos La Rotonda	Sembrando Sueños.	\$495.740
57	Junta de Vecinos Unión y Progreso Longomilla	Fortaleciendo la organización con equipamiento e implementación.	\$499.970
58	Junta de Vecinos Cuatro Palomas	Implementando con tecnología nuestra sede vecinal	\$499.900
59	Junta de Vecinos Roberto Valle Manfredi	Más iluminación mayor seguridad.	\$469.634

ACUERDO N° 364

VOTACIÓN:

SR. ALCALDE :	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
SRES. CONCEJALES :	
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. PATRICIO NEIRA BRIZUELA	APRUEBA
SRA. NORMA TORREJÓN VARELA	APRUEBA
SR. LUIS VALDERRAMA MALTEZ	APRUEBA



**NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Desarrollo Comunitario
Dirección Administración y Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Concejo.- /
NFR/mvb.-



CERTIFICADO N° 1264 /



~~Pablo Lanás~~ Traslaviña, Director de Administración y Finanzas, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a Memo N°881 del 26/07/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para la aplicación del concurso Fondo de Desarrollo Vecinal 2019, Por un monto total de \$25.000.000.-(veinte y cinco millones de pesos) IVA incluido

Dicho valor será imputado a la cuenta 215-24-01-999-002 "FONDEVE" Área de gestión 1-24-24 del Presupuesto Municipal Vigente.

En Vallenar, a 12 días del mes de Agosto del 2019

- cc
- archivo

PLT/cktv



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

CERTIFICADO N°1876



PABLO LANAS TRASLAVIÑA, Director de Administración y Finanzas, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en MEMO N° 1349 de la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para “Complementar Certificado N° 1264 de fecha 12 de Agosto del 2019 por proyectos Juntas de Vecinos al Fondo de Desarrollo Vecinal 2019” por un monto de \$3.389.405 (Tres millones trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cinco pesos) IVA Incluido. -

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.24.01.999.002.000 “Fondeve” Área de Gestión 1.24.24.-

En Vallenar, 04 días del mes de Noviembre del 2019.-

- DIDECO
- Contab.
- archivo D.A.F.

PLT/ com.